

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Súplica.

Días pasados hemos leído en varios periódicos de nuestra capital de provincia una noticia que es halagüeña para nuestro país, puesto que se refiere á la apertura al público de una *via muerta*, digámoslo así, porque muerto debe considerarse para el desenvolvimiento y desarrollo de la riqueza y bienestar de los pueblos, aquello que no se usa ni sirve para nada á pesar de que ha tiempo ha podido servir.

Es tal la noticia, que los alcaldes de esta población, de Exfiliana y de Alcudía han acudido al centro correspondiente interesando que el trozo de carretera de Vilchez á Almería comprendido entre Guadix y Alcudía se abra á la explotación.

Dicha súplica no puede por menos de ser alabada por nosotros porque es racional, porque es justa, y porque se refiere al futuro bienestar, y tan encomiada es, cuanto este semanario ha mas de dos años insinuó lo útil de hacer tal petición, por cierto que fué desoído por los que entonces *regian los destinos de Guadix*, lo que no nos chocó, porque estamos habituados á que nuestras palabras sino se las lleva el viento quedan únicamente impresas en nuestras columnas con excepciones rarísimas, lo que después de todo lo achacamos á falta de costumbre; ya iremos aprendiendo que en todo hay noviciado.

Reciban por ello las mencionadas autoridades nuestro parabien, y ya que han hecho la petición procuren echar en la balanza de la influencia cuanto peso puedan para que logren sus deseos legítimos.

Ahora bien; ya en el camino emprendido no deben quedar tan cortos, deben ir mucho mas allá, deben ponerse de acuerdo con los alcaldes de Almería y demás pueblos interesados en que la carretera sea un *hecho consumado* y acudir á los poderes del Estado para que se termine en ese trayecto haciéndose las obras de fábrica que aun restan, entre las que se cuenta el puente empezado sobre el río de esta ciudad, paso laudable que el país les agradecería en extremo.

Hay quien dice que la importancia de esa carretera ha perdido con la apertura del ferreo-camino, y eso es precisamente lo que aconseja su próxima conclusion; pues que ha de comunicar con ese camino á los pueblos que han quedado alejadas de la via ferroviaria que en su ejecución ha distanciado las estaciones de los pueblos en términos tales que es una irrisión que algunas lleven el nombre de varias villas de las que distan dos leguas.

En otros países se adelanta mas que en este y es sencillamente porque el derecho de

petición lo ponen en práctica con laudable actividad y porque obligan á sus representantes en los comicios á que insten en pro de los comunales intereses y consigan todo aquello que es de bien general.

Tales prácticas deben implantarse en estos terrenos; debemos pedir mucho, tanto por medio de las corporaciones municipales cuanto por medio de los representantes en las cortes y en el Senado, y después de todo si algo se consigue, algo es, y si nada se adelanta *en el pedir no hay engaño*.

La provincia de Almería interesadísima en esta cuestión capital debe hacer con la nuestra como queda dicho grandes esfuerzos en pro de la causa expresada; sus periódicos emprender con nuestro insignificante concurso enérgica y cruda campaña, y puede que todos de consuno podamos conseguir la terminación de la *ya caduca*—siendo nueva—carretera de Vilchez á Almería, proporcionando á los pueblos por donde pasa nuevo ventero de riqueza y comunicación con los demás.

GARCI-TORRES.

LAS MIL Y UNA NOCHE.

Predicamos en desierto por no decir en balate.

Hace próximamente dos años que se derrumbó el muro de la rampa del puente, van á cumplirse ocho meses que se inauguró el ferrocarril desde esta ciudad á la de Almería. Si antes no nos dolía mucho que no se hiciese mérito de nuestras predicaciones y advertencias, después de abrirse á la explotación la línea ferrea nos duele en el alma que todo siga en el ser y estado que tenía anteriormente; porque ello demuestra la poca estima en que nos tienen y nos tuvieron nuestros gobernantes, dejándonos olvidados, preteridos, como si nada pesásemos en la balanza de los pueblos cultos de esta malaventurada nación, digna por todos conceptos de mejor suerte: hemos clamado, hemos pedido la ayuda de toda la prensa regional para que nos haga coro en tan justa campaña; pero nada, las oficinas sordas á los clamores periodísticos, y si ha existido alguna que haya formado planos y presupuestos y los haya remitido á la Dirección General de Obras Públicas, este alto centro deja dormir el expediente en algun rincón de papeles viejos, en algun desvencijado cesto, ó no quiere revisarle y dictaminar en justicia lo procedente en tales casos.

Lo confesamos ingenuamente: estamos cansados y tal vez molestando la atención de nuestros lectores con las frecuentes quejas que casi á diario, estamos dando en las columnas de este semanario, para ver de recabar de quien corresponda la inmediata re-

composición de esa rampa que inevitablemente tiene que proporcionar algunas desgracias de seguir como se encuentra desde el año 1894.

Y no es esto solo.

La Estación del Ferrocarril está situada á 2000 metros de esta ciudad, la carretera que conduce allí, efecto de su terraplen, mucha parte de ella resuelta elevada sobre el nivel de la vega, por el uno y el otro lado ofrece tambien peligros que deben evitarse; para este caso, nuestro Municipio y la Compañía Concesionaria pudieran entenderse para ver de instalar un buen sistema de alumbrado desde la ciudad á la Estación, como los pueblos de la provincia de Córdoba lo han efectuado, siendo así que algunos de ellos se encuentran de sus estaciones á mayor distancia que nosotros de la nuestra. Es una reforma que se impone, porque el clamoreo de todo el que viaja no lo oyen las compañías, se oye en todas partes menos en donde debe oírse: en estas noches de nieves y hielos, en estas crudas noches en que el viajero procedente de regiones templadas penetra de repente en las regiones de la Siberia accitana, y tiene que trasladarse á oscuras desde la estación á la ciudad en busca de albergue confortable, si lo hace por un camino lóbrego, si él mismo no sabe por donde vá y que á poco que se desvie del centro de la carretera puede rodar por el uno ó el otro lado, si milagrosamente llega ileso á instalarse en una posada ó una fonda ¡qué idea más raquítica formará de la población en que ha tomado albergue! ¡Qué pensamientos tan poco favorables tanto para nuestros gobernantes como para la Compañía Concesionara del Sur de España! El público así lo suplica, suplica que se dé término, ó mejor dicho, que se principie la recomposición de la carretera en la parte que corresponde hacerlo segun la época que atravesamos; suplica luz, mucha luz desde la estación del ferrocarril á la Puerta de san Torcuato; súplicas de razón y de justicia, porque así lo demanda la opinión general, que presente de atenderlas muchos beneficios para todos; pues cree que de ser oída en esos dos extremos han de evitarse, en horas no lejanas, muchos perjuicios por las desgracias que necesariamente han de torarse si se dejan las cosas en el ser y estado en que se encuentran.

Vergüenza nos dá siempre que tenemos que tocar este asunto; pero no podemos ocultar los públicos clamores que oímos á diario en son de queja, por la generalidad de los habitantes de esta población, clamores y quejas que tenemos la obligación de pasar á nuestras columnas para que repercutan en los centros y oficinas que tienen tambien la ineludible obligación de escucharlos y atenderlos.—R

Tarifa de transporte

de mineral de hierro y remolacha que el ferrocarril de Linares á Almeris, desde la estación de Gérgal á la de esta capital el primero y desde la de Guadix la segunda, propuesta á la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía.

Desde las Estaciones á Almeria.	Tarifa Portman.	Tarifa Remolacha	Tarifa hierros desde Gérgal á Almeria	Tarifa legal.	Observaciones.
Guadix.	6-50	6-50	»	15-»	Carga y descarga por cuenta de los remitentes. Bonificación por cantidades que pasen de 100.000 toneladas (0.02).
La Calahorra.	5-78	5-90	»	13-20	
Hnèneja	5-30	5-50	»	12-»	
Fiñana.	4-64	4-95	»	10-35	
Abla.	4-34	4-70	»	9-60	
Doña María.	3-74	4-20	»	8-10	
Gérgal.	»	3-60	3-52	6-30	
Fuensanta.	»	3-05	2-86	4-65	
Santa Fé.	»	2-55	2-26	3-15	
Gádor.	»	legal	2-02	2-55	
Benahadux.	»	legal	legal	1-80	

TARIFA ESPECIAL para el transporte de minerales de hierro por vagones completos y por trenes completos expedidos desde las estaciones comprendidas entre Lacalahorra, inclusive, y Doña María, inclusive, á Almeria (estación).

Por tonelada y kilómetro. Op,06

Además

Por tonelada, precio fijo independiente del recorrido Op,50

Condiciones de aplicación.

I. Los transportes se harán en vagones descubiertos.

La carga y descarga se harán por el remitente ó por el consignatario, respectivamente.

Cada vagon deberá recibir la carga completa marcada en el mismo, y en todo caso, dicha carga será la que determine el importe de la expedición.

El remitente podrá disponer de cada vagon durante diez horas de día para la carga y el consignatario de seis horas de día para la descarga, excluyendo los domingos y días festivos.

El retraso en la entrega á la Compañía de los vagones facilitados para la carga ó la descarga, dará lugar á una indemnización de 0,5 pesetas por vagon y por hora.

Si el retraso pasase de veinticuatro horas, podrá la Compañía hacer directamente la carga ó la descarga por cuenta del remitente ó del consignatario, que deberá pagar por cada tonelada 0,30 pesetas por la carga y 0,20 por la descarga.

Los pedidos de material se dirijan á la Compañía con veinticuatro horas de anticipación.

II. Con arreglo á los artículos 146 y 156 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Policía de los ferrocarriles de 23 de Noviembre 1877 la pérdida en el transporte de los minerales de hierro que se declara admisible se fija en el 2 por 100 del peso consignado.

III. Se hará una bonificación de dos céntimos de peseta por tonelada y por kilómetro, conservando constantemente el sobreprecio fijo de 0,50 pesetas por tonelada, á los remitentes que se obliguen á expedir con destino á Almeria (estación), desde una misma estación ó desde dos estaciones inmediatas, un mínimo de 100.000 toneladas (100.000t) por año, por transporte diario y por trenes completos y regulares de 150 toneladas (150t) por lo menos, sin que el

remitente pueda exigir un transporte de mas de 500 toneladas (500t) por día de trabajo.

En el caso de comprometerse el remitente por un mínimo superior á 100.000 toneladas (100.000t) el tipo máximo de transporte por día se elevará proporcionalmente á la cifra del transporte anual.

IV. Los remitentes que deseen aprovecharse de las ventajas establecidas en el artículo anterior, deberán formular por escrito la petición á la Compañía en ese sentido, entendiéndose que los compromisos han de hacerse por un año al menos.

Tres días por lo menos antes del fin de cada mes deberán hacer conocer en la estación ó estaciones de partida los pesos de las expediciones que deseen hacer en el mes siguiente.

La cuenta de la bonificación que establece el art. III. se hará por semestres vencidos, y no se pagará hasta seis meses después.

V. Si las expediciones presentadas por el remitente en cualquier mes no llegasen á las anunciadas, deberá aquel pagar por cada tonelada que falte una indemnización igual á la mitad del precio del transporte reducido (0,04 pesetas por tonelada y por kilómetro), mas el precio fijo de 0,50 pesetas por tonelada, independiente del recorrido.

Si al fin del año no hubiese presentado el remitente el peso convenido, deberá satisfacer una multa de 1,50 pesetas por cada tonelada que falte, rebajando de este número de toneladas el correspondiente á las que hubiesen pagado la penalidad establecida en el párrafo anterior.

En cuanto posible sea, estas indemnizaciones se deducirán de las cantidades que deben acreditarse al remitente al hacerle la cuenta de la bonificación.

VI. En ningun caso podrá cobrarse á un remitente que hubiese solicitado bonificación, por razón de portes y de multas, en conjunto, una cantidad mayor del precio que correspondería sin bonificación al transporte verificado, es decir, á la cifra obtenida, aplicando el número de toneladas transportado, el precio señalado en esta tarifa para el caso del vagon completo (0,06 pesetas por tonelada y kilómetro), y además 0,50 pesetas por tonelada, independientemente del recorrido.

VII. Cuando la Compañía tenga vías hasta el puerto de Almeria, podrá admitir expediciones hasta Almeria (puerto) con las mismas condiciones de esta tarifa especial.

VIII. La Compañía se reserva el derecho de comprobar las indicaciones que se le den por los remitentes respecto al peso cargado en cada vagon, siempre que lo crea conveniente.

Cuando en la comprobación resultase un peso superior al declarado, se hará constar el exceso, y cobrará la Compañía un derecho de pesada de 0,20 pesetas por tonelada.

Los remitentes que pidan á la Compañía el peso de todas las remesas, pagarán un derecho de bascula de 1,50 pesetas por vagon de 12 toneladas (12t).

Compañía de los caminos de hierro del Sur de España.—El Administrador Secretario, Antonio Navarro.—El Presidente, L. Figuerola.—Aprobado por Real orden de 25 de Agosto de 1895, con prescripciones.—El Director general, E. Ordóñez.

Fabricación de quesos patatas

En la Turingia y parte de la Sajonia se fabrican quesos de patatas muy exquisitos, cuyo proceder es como sigue:

Se escogen patatas de buena calidad (las gruesas y blancas son preferibles), y después de haberlas hervido y machacado, se reducen á pasta en un mortero ó de cualquier otra manera. A cinco libras de esta pulpa, que debe ser muy igual y homogénea, se añade una libra de leche agria con la cantidad de sal necesaria; se amasa esta mezcla, se deja cubierta tres ó cuatro días, segun sea la estación, y vuelve á amasarse; después se colocan los quesos en cestos pequeños donde sueltan toda la humedad superflua.

Cuando se les juzga suficientemente escurridos se exponen á secar á la sombra, después de haberlos dispuesto por capas en botes grandes ó toneles, dejándolos así por espacio de quince días.

Todavía se hacen otras dos especies de este queso: en la primera se mezclan cuatro partes de patatas con dos de leche cuajada, y en la segunda se ponen dos libras de patatas por cuatro de leche de vaca ó de oveja.

Cuanto más envejecen estos quesos mejores se ponen, y tienen, además, la ventaja de no criar gusanos y de conservarse frescos durante muchos años mientras se guarden en un lugar seco, metidos en vasos muy cerrados.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—En nuestro siglo los ojos de Argos correrian parejas con la vista de los topos. Hoy hay hombres que ven mas que aquel, los hombres que ven venir las situaciones políticas preparando con antelación una metempsicosis desprovista de vergüenza.—R.

FEALDAD.—Los restos de casuchos que quedan en pie frente á la Catedral estan siendo objeto de burlas y chacotas por parte de los viajeros que nos visitan, sin comprender ellos, que nosotros hacemos mas burla, porque nos duele en extremo que no se ultime la demolición de tales edificios. A quien corresponda llamamos la atención sobre obra que si no es de utilidad material, sería por lo menos para embellecer esa parte céntrica de nuestra población.

SOCIEDAD.—En junta general celebrada por la del Liceo en la noche del 17 del que cursa para la renovación de su Junta Directiva, resultaron elegidos los señores que siguen:

Presidente.

D. Angel Córcoles.

Vice Presidente.

D. Luis Ruiz Valero.

Secretario.

D. José Hernandez Requena.

Archivero.

D. Francisco Peralta Gámez.

Tesorero.

D. Eduardo Lao.

Consiliarios.

D. Aureliano Bojo.

« Luis Ruiz Serrano.

« Jesús Miranda Muñoz.

« Joaquín Alarcón Roquier.

LLAMAMIENTO.—Por éste Juzgado de Instrucción se interesa la busca de José Cruz Baca para que preste declaración.

GUERRA.—Se ha dispuesto que todos los jefes, oficiales é individuos de tropa que hayan sido destinados ó se destinen á Cuba y soliciten el retiro, deberán satisfacer por su cuenta el importe del pasaje de regreso á la Península, siempre que no hayan permanecido los seis años de residencia.

PASTORAL.—Se nos asegura que muy en breve aparecerá en *El Boletín Eclesiástico* de esta diócesis una magnífica Pastoral de nuestro sabio prelado con motivo de la proximidad de la cuaresma.

MINAS.—En la sesión que celebró la Comisión Provincial el día 11 del corriente, entre otros varios acuerdos resulta informado favorablemente el expediente inetruido á instancia de Mr. Hubert Meersmans, en el cual solicita se declare de utilidad la explotación de la mina de hierro, conocida con el nombre de *Purísima Concepción*, que radica en término de Huéneja.

FERROCARRIL.—Tenemos noticias de que está formada una Compañía que se propone la construcción inmediata de un camino de hierro de vía estrecha, que partiendo del puerto de Aguilas, pase por la falda de Sierra Almagrera, toque en las fundiciones del Pozo del Esparto, Los Lobos y Mairena, cruce por los establecimiento de los desagües del Arteal y Herrerías y fábricas de este último punto, y llegue á Cuevas, cuya estación se fijará provisionalmente en Portilla.

OPOSICIONES.—La Dirección general de los Registros de la propiedad y del Notariado anuncia para su provisión por concurso entre los Registradores de la propiedad, los siguientes registros vacantes, todos de cuarta clase:

Salas de los Infantes, Negreira, Puerto del Arrecife, Torrecilla de Cameros, Agreda, Grandas de Saline, Cañete, Viana del Bollo, Quiroga, Valle de Cabuérniga y Fonsagrada.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general de los Registros, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales.

SANTANDER.—Remítimos á esta población bajo faja y á nombre del señor don Victor Balanitein y Cor, los 100 ejemplares que ha solicitado del número 119 de este semanario, para lo cual hemos tenido que hacer una segunda edición: ha satisfecho su importe la persona que designaba en su carta, fecha 12 del presente.

ENSEÑANZA.—A don Miguel Angel Ruiz, maestro de Gobernado, se le ha concedido un mes de prórroga para que tome posesión de su destino.

DEFRAUDACIÓN.—Se ha descubierto en Lorca una importante falsificación de sellos de correos.

ARREGLO.—El de la vía férrea de Sierra Alhambilla á Almería dará principio en cercanos días, pudiéndose transportar los minerales en Febrero próximo.

TORRE.—Como no se ha podido saber hasta estos días de temporales si la obra ejecutada en el chapitel de la torre de la catedral se había efectuado á conciencia, debamos decir para satisfacción de los artifices que en ella han trabajado, que á pesar de la abundancia de aguas y nieves que han caído sobre ella, por parte alguna se cala, ni se ha observado la más mínima gotera.

VIAGEROS.—Muchos nos han vistado en la semana anterior procedentes de las costas de Levante y Mediodía, con objeto de admirar el imponente y sublime espectáculo que presentan en estos días de nieves los alrededores de nuestra ciudad y las cercanas estribaciones de la hermosa Sierra Nevada.

SUSCRIPCIÓN.—Se piensa declarar nacional la abierta en la Habana para socorrer á las familias que huyen del vandalismo de los rebeldes: en tal caso, todos los empleados públicos contribuirán con un día de haber.

DIMISIÓN.—La ha presentado de su cargo de secretario del consejo de administración de la Compañía ferrocarrilera del Sur de España (Linares á Almería), el señor don Antonio Navarro y Ramirez, diputado á Cortes.

CHARADA

—Oye, Juan, tus amenazas
lo mismo que tus sermones
me causan igual efecto
que á la luna mis dolores.
Que termine pronto el todo,
que lo pula y que lo dore
porque está esperando el barco
y sino sale á las doce
se quedarán en la Habana
sin colocarle en la torre
del *prima tres* formidable.
Hasta que el *segunda* tome
no me muevo de este sitio
estórbele á quien le estorbe,
sin *dos primera* al Gobierno
ni al perrito de san Roque.
—Oye, Pedro, por mi parte...
—Que no me repliques hoy,
—¡Maldita sea la embriaguez!
¿Sin razón á qué razones?

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—ÁFRICA.

SECRETARA.—Está vacante la del ayuntamiento de Purullena, dotada con 999 pesetas anuales.

DEFUNCIÓN.—EL 4 de Diciembre último falleció en Santiago de Cuba el capitán de infantería del Batallón expedicionario de san Fernando, don Manuel Arenas Ootiz, hijo de esta ciudad: damos nuestro mas profundo pésame á los deudos de indicado señor, pundoneroso militar que marchó á la Habana voluntariamente á raíz de la presente insurrección.
—D. E. P.

INGENIERO.—Don Angel Ochotorona y Trugillo, que había sido trasladado á Lugo, ha sido autorizado para que continúe prestando sus servicios en la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, á la que representa en esta ciudad: nos alegramos.

SEPARACIÓN.—Se ha dado cumplimiento á una orden recibida en el Gobierno Civil para que se proceda á separar las oficinas de Correos y Telégrafos,

y encontrándose nuestra ciudad en este caso, ya se han tomado las disposiciones oportunas para llevar á cabo la reforma.

ENFERMEDADES.—No obstante la crudeza del tiempo, dicen los facultativos que la salud es hoy inmejorable en nuestro distrito, habiendo desaparecido la *difteria* casi por completo.

CALOR.—En busca de él, han salido para Almería algunos paisanos nuestros.

PRONÓSTICO.—El de las *pajaritas de la nieve* ha resultado cierto: ellas se presentaron en los campos y campos de esta ciudad tres días antes de la variación atmosférica, haciendo verídico el pensar del vulgo; pues desde el último lunes, vivimos bajo un albino sudario de abundante nieve.

LICEO.—En junta general celebrada en la noche del 14 del corriente, fueron aprobadas por unanimidad las cuentas del año 1895.

RESUCITADO.—En Pampameira, pueblo de la Alpujarra, al ir á conducir al cementerio á Francisco Perez Ubeda, muerto de tifus al parecer, levantóse de su ataúd, dando el correspondiente susto á todos los asistentes al acto, los que huyeron como alma que lleva el diablo, dejando solo al afortunado mortal que tuvo la suerte de escaparse de manos de sus enterradores.

ANUNCIO.—Se necesitan criadas de servicio con buenas referencias.

VENTA.—Se ofrece una Biblia, en un solo tomo, versión de san Jerónimo, impresa en caracteres góticos en los primitivos tiempos de la invención de la imprenta.

CARIDAD.—El ejercicio de esta virtud dá á los pueblos consideración y respeto: no es que falte en nuestra ciudad; pero sabemos que las Hermanitas de los Pobres se ven muy apuradas en estos días de crudeza inusitada, para alimentar y vestir á las ancianas y ancianos que tienen recogidos en su casa de misericordia.

NOVEDAD.—Está abriéndose mucho camino en Inglaterra una moda bastante extraña. Nos referimos al vicio de fumar cigarrillos, en los cuales se sustituye el tabaco por thé. Semejante uso se ha arraigado en la aristocracia inglesa, siendo las mujeres las que más se apasionan por dicha planta. El uso se ha generalizado tanto, que ya se venden en Londres, en tiendas especiales, *thee cigarettes* y en Khesiguton se ha creado un club elegantísimo cuyos miembros no fuman más que cigarrillos de thé.

INVENTOR.—El de las cerillas, Juan Irinyi, ha fallecido en Hungría (su país), á la edad de 73 años. Nació en Isak en 1819, y fué discípulo del célebre químico Meissner, y concibió la idea de una composición inflamable, en la cual entraban en proporciones diferentes la goma, el agua, el fósforo y el protóxido de plomo.

Esta solución adherida á ligeras astillas de madera, una vez secas éstas, se inflamaba instantáneamente al menor frotamiento. La cerilla fosfórica existía desde aquel momento.

Irinyi tomó parte en la revolución húngara, y fué nombrado por Kossuth ingeniero de la fábrica de pólvora de Groszwarden.

CIRCULAR.

El Presidente del Sindicato de la acequia del Chiribaile hace saber á todos los interesados en los riegos de la misma, que no habiendo tenido efecto la Junta general convocada para el doce del actual por no haber concurrido suficiente número de hacendados, se ha dispuesto en conformidad á lo que previene el artículo 17 del Reglamento, se convoque á segunda Junta para el día 26 de los corrientes y hora de las 12 de su mañana en las Salas del Ayuntamiento de esta Ciudad, previniéndoles que con los que asistan se acordará válidamente.

Guadix 13 Enero de 1896.

J. M. Casas y Miranda

SE VENDE Ó SE ALQUILA

una máquina de volante para cortar papel, en la administración de este periódico darán razón.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Y
Tránsitos

SALMERÓN Y CLEMETE

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celosos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería., Plaza de Bermúdez, núm. 4.

TORCUATO PEDROSA

Papelería y objetos de escritorio.

Gran surtido en papel de fumar, tintas, plumas y lacres de las mejores fábricas; libros rayados y menaje para escuela.

Plaza de Constitución, número 15.

Antonio Martínez Cazorla

3, PILARRO, 3.

ALMERÍA

OFRECE SU CASA AL COMERCIO DE GUADIX

para operaciones bancarias, compra-venta de mercancías, consignaciones, comisiones y tránsitos

Tiene relaciones directas con TODOS LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL MUNDO, que pone a disposición de sus amigos.

SE VENDEN

cinco fanegas de tierra en el Castillejo y cuatro en el rútan de Ranas.

Informará don Juan de Dios López.

DISPONIBLE

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Pó-sito, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-ear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

RENOVADOR ORIENTAL
Boston

El mejor, más higiénico y eficaz
evitar la caída del pelo y embellecer la
cabellera.

De venta en esta Ciudad, Farmacia de
D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q. E. P. D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numero os consumidores.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, atedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre Ptas. 4. 00

En toda España. » 5. 00

Extranjero, un año » 12. 50

Número corriente, 26 céntimos de peset. Atrasado, 50.

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	tas
Id. de dos columnas	39 »
Id. de una id.	15 «
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 «
Id. á dos id.	20 «
Id. á una id.	10 «
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 «
Id. á dos id.	15 «
Id. á una id.	8 «
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 «
Id. á dos id.	10 «
Id. á una id.	5 «

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ, ALMERÍA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.